

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1891.—NUM. 11.401

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTUJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS —A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.



EL SEÑOR

**D. Angel Santiago Orts y Torralba,**

falleció el 14 de Agosto de 1883,

á la una y cuarto de la madrugada.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 14 en el templo de la Merced, en el cual estará también la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento, serán aplicadas en sufragio del alma de este inolvidable hijo, q. e. p. d.

Sus resignados padres suplican á sus amigos tengan la caridad de rogar Dios por el alma de este hijo tan querido, y asistir á cualquiera de estos actos religiosos, por cuya piadosa obra les anticipan las mas sinceras gracias.

Murcia 13 de Agosto de 1891.

**MESA** Se vende una de las llamadas *Misistros* de madera del Canadá. Puerta del Porcel, carpintería, se puede ver y ajustar.

**Vichy Catalan.**—Véase anuncio en la cuarta plana.

## LA PAZ DE MURCIA.

De ahora.

Aquella soledad de los últimos días de la pasada semana ha terminado, por fortuna, restituyéndose á sus casas todos aquellos que apretados y cubiertos de sudor, pero alegres ante la perspectiva de extraordinarias diversiones, fueron en los trenes del sábado y domingo á la ciudad vecina.

Murcia ha recobrado su aspecto peculiar en los meses de calor: tranquilidad en el centro del día; animación en las primeras horas de la mañana y á la caída de la tarde.

Ya al rededor de la Glorieta van levantando entre fatigas mil, esos restos de casetas, que, sabe Dios cuando se sustituirán por una feria decente. De nada vale que el público en general y la prensa, se duelan siempre que salen á la luz esas tablas rotas y agujereadas, del lastimoso estado en que se hallan después de muchos años de servicio.

No hay dinero. El Ayuntamiento no puede dedicar sus recursos á la construcción de una feria. De lo contrario, tendría satisfechas atenciones mas sagradas que hoy, por desgracia, están en descubierto; y ese paseo del Malecón, cuyo alumbrado ha sido objeto de punzantes ironías para su inventor, vérfase hoy lleno de faroles de gas en vez de candeleros de petróleo.

¡Oh! ¡El Ayuntamiento...! El se ha llevado en la última semana la atención del público: en todas las reuniones se hablaba de él. Hoy despierta el interés público, lo mismo el viaje del Duque de Tetuán, que la ascensión de Miss Leona en un areostato. Ha sido imposible seguir la antigua costumbre de dar en el verano treguas á las discusiones y acalorados debates. Los conservadores no pueden dejarnos tranquilos. Es una desgracia.

El asunto Llorca ha levantado protestas generales en cuantos le conocían y en los que después se

enteraron por la prensa. Alguien ha recordado á los antecesores de la conservaduría al saber la violenta resolución adoptada con la aquiescencia tácita de los señores del concejo. No eran, ciertamente, grandes las simpatías que el actual Ayuntamiento logró despertar entre desapasionados. Hoy... fuerza es decirlo, las censuras mas agrias.

Cuando un individuo ó una corporación son objeto de la sátira popular, ese individuo ó esa corporación, han perdido su prestigio, están muertos moralmente. Nosotros vamos creyendo el dicho público, que llama al Ayuntamiento *unidad seguida de ceros*; y nos dan motivo á ello, las declaraciones mismas de algún concejal, que es la excepción determinante de la regla en que la opinión ha incluido con la frase citada, á cuantos se sientan en los escaños concejiles.

Pero no haya cuidado, mientras tengan de su parte á un colega local, vivan en Capua, que su defensa, si no justa, será ingeniosa. Nadie como él hubiera defendido lo indefendible, ese programa de festejos redactado, indudablemente, por algún enemigo de las diversiones, cuando tan pocas incluye.

Ningún otro periódico ha llegado á seguirle del todo. Quién mas, quien menos, se ha limitado á elogiar algún número del programa, sin decir por eso que es digno de Murcia lo proyectado para esta feria. Un argumento alegado en su defensa: también en otras partes se ha censurado lo mismo; ó lo que es igual: mal de muchos etc....

¿Y quién, sino la amistad, encontrará disculpas y atenuará defectos señalados con gran fuerza de expresión por los demás? Calificar de festejo al Congreso pedagógico, es la mayor ofensa que puede hacersele; es quitarle toda eficacia. De pertenecer nosotros al magisterio hubiéramos protestado de lo que tiene todas las apariencias de un sarcasmo. Los maestros pueden reunirse, pero no constituyen un festejo, porque son mucho mas respetables.

Un amigo nuestro, se extraña y con razón, vistas las minuciosidades elevadas á la categoría de festejo, de una omisión que han tenido los organizadores de ese

programa: á saber, que por la mañana limpiarán la ciudad los nuevos barrenderos, y habría sido mas saliente esta novedad dejando su inauguración para un día de feria, verificándola con toda solemnidad á presencia del Ayuntamiento. Acaso, acaso, el único festejo de verdad, á excepción de los toros, no llegue á realizarse. Nos referimos al baile popular.

Las *regatas* en el río, comidas á los presos, extraordinarios en la Tienda-Asilo.... ¡¡¡Horror!!!

Profundo sentimiento nos ha causado la lectura del artículo titulado *Actualidades*, con que encabeza su número de anteanoche *La Enseñanza Católica*, toda vez que si como verdad hubiese que admitir cuanto en el mismo se consigna, no solo nosotros no somos católicos, sino que el pueblo de Murcia no lo es y hasta el referido colega tampoco profesa tales ideas sin duda porque tenemos la dicha de vivir en un país católico y no tener que sufrir martirios para demostrar lo arraigado de nuestras creencias, cual sucedía cuando el cristianismo no imperaba y como sucede hoy en las tierras que van á evangelizar nuestros misioneros.

Ya no existen aquellos hombres, dice el periódico aludido, que privada y públicamente aparezcan como católicos, apostólicos, romanos.

Tampoco los que sufren vejaciones, persecuciones y hasta la misma muerte por confesar su fé católica.

¡Solo—añade—en algunas órdenes religiosas suelen existir las creencias de nuestros padres! Habiendo llegado á ser la consecuencia, la constancia y hasta el heroísmo para con las creencias é ideas religiosas, planta rara que solo se conserva en las estufas, y no en las de todos los jardines.

Fuera de estos... (termina su fatal declaración el periódico aludido) voy por un candil.

Si con tal manifestación no viéramos mancillada la fé del pueblo murciano, que en cuantas ocasiones se le busca siempre contesta al llamamiento que se le haga como católico, si con ella no escucháramos el grito de protesta que indudablemente se habrá escapado del corazón de nuestro ejemplarísimo clero aunque no pertenezca á esas órdenes, y de tantas señoras como hay en esta ciudad que abandonando sus comodidades se dedican á ejercer la caridad en nombre del Crucificado, si con cuanto ha dicho *La Enseñanza*, no viéramos la honda pena que seguramente habrá causado en el ánimo de todo creyente; nosotros enmudeceríamos y no tendríamos valor, después de tales manifestaciones más que para ocultarnos y huir de la presencia de nuestros semejantes.

Que la fé desgraciadamente se haya entiviado en algunos podrá ser; pero que esta se haya llegado á perder hasta el punto de no encontrarse mas que en algunas órdenes religiosas lo negamos y hasta protestamos de tales aseveracio-

nes, que nos extrañan en colega tan apreciable y que tiene pruebas de lo contrario de lo que afirma.

Y no decimos mas por ser asunto sobradamente delicado como por el respeto y consideraciones que nos merece *La Enseñanza*.

He aquí un sermón que nos dirigió ayer *El Diario*, por el delito de que nuestro director no ha sido bautizado con aguas del Segura, no librándonos de la filípica el hecho real y efectivo de que el señor Almazán, de hecho, ya que no de derecho, es mas murciano que el director de *El Diario*, siquiera porque vive en Murcia mas años que tiene el Sr. Martínez Tornel, y la vida de nuestro encanecido director está ligada con la de esta ciudad en un espacio de cerca de medio siglo.

Dice así el desfacedor de los imaginarios agravios que á Murcia ha inferido el *forastero* director de LA PAZ:

«Parece mentira; pero no lo es. En el número de LA PAZ de ayer leemos lo siguiente:

«¿Qué alicientes particulares, propios, tiene Murcia para atraer forasteros...?»

«¿Cómo se vé á legua que esa pregunta está escrita por uno que no es murciano!»

Porque había de ser verdad, que no lo es y no se nos ocurriría nunca á nosotros esa pregunta.

Y que no es verdad... lo prueban todos los geógrafos que ponen á Murcia como el segundo jardín de España; lo prueba el testimonio de cien viajeros ilustres que han consignado alabanzas y elogios de primera clase á Murcia, á su suelo y á su hermosísimo cielo; lo prueba el ilustre poeta Zorrilla que ha dedicado á la belleza particular, á los encantos propios de Murcia, endechas tan inspiradas como las que dedicó á Granada.

Ciertamente nos ha causado asombro encontrarnos ahora, al cabo de sus años á nuestro colega LA PAZ, como los cortesanos de *Las dos princesas* diciendo: que Murcia carece de encanto; ninguno.

Esto es una blasfemia, por la que merecía hacerse una función de desagravios en honor de Murcia.»

A tenor de lo que dejamos copiado sigue escribiendo nuestro colega para probar nuestra heregía; heregía como la que cometería (ya se lo dijimos otra vez con otro motivo) el que rezase el credo empezando en Poncio Pilatos.

Hablábamos de la feria, y á los atractivos que Murcia puede tener en ella nos referíamos; si con los ordinarios, los de siempre, los de su vega, los de su Teatro, su Casino, su Plaza de Toros, etc., etc., pueden venir forasteros á visitarnos, ¿para qué festejos?, bastaría con el anuncio de la feria.

¿Es que Valencia no tiene atractivos? Pues los tiene y si no léase el artículo de Mariano de Cavia, publicado en *El Liberal*, titulado *¡Valencia! ¡Valencia! ¡Valencia!* ¿No los tienen Zaragoza, Barcelona, Alicante, Granada, etc., etc.? También los tienen, pero á sus ferias no van los forasteros atraídos por los encantos naturales; por estos y por nuestro clima nos visitan con frecuencia y siempre hay algunos forasteros en nuestras fondas, los cuales tributan grandes elogios á este suelo y á su conte-

nido; pero los forasteros que visitan á Murcia en época de feria no vienen por esos encantos, vienen por las diversiones, y de estas no tenemos, fuera de los toros, ninguna notable, propia, como las tienen aquellas poblaciones y como las tuvimos en Carnavales pasados con nuestro célebre Entierro, fiesta especial murciana.

Mucho podríamos escribir en defensa de lo que „El Diario„ ha considerado como una heregía, por fijarse en una frase y no en el todo del escrito que la contiene; y desistimos, porque un murciano legítimo, un bautizado con las aguas del Segura, dice ayer en „El Independiente„ lo que sigue:

„Amigo „Diario„ lo que dice V. respecto á los festejos de Cartagena y sus atractivos, no tiene piés ni cabeza.

Y dispense V. la manera de señalar.

¿No comprende V. que aquella población no necesita nada para que los murcianos quieran visitarla?

En Torreveja no se ha hecho festejo alguno, y sin embargo hay una afluencia de forasteros que pasma,

¿Por qué?

Muy sencillo.

Por el mar, por el fresco que allí se respira; por los paseitos en lancha á la luz de la luna (cuando la haya) y por otras circunstancias de todos sabidas.

Pero ¿y Murcia, qué alicientes tiene?

Para nosotros muchos.

El amor á la familia.

Lo frondoso de nuestra huerta.

Y hasta la *hermosura basureril*, y nada mas.

Para el forastero, eso es bien poca cosa.

Total esta feria como único aliciente tenemos las corridas de toros y pare usted de contar.

Después de escrita esta contestación leemos la de „El Independiente„ de hoy, con la cual estamos en un todo de acuerdo.

En el diario que la situación tiene en Murcia, „El Noticiero„, leemos la siguiente grave denuncia:

„En las oficinas del negociado de minas de esta provincia, según hemos oído, se han encontrado en los libros *lamentables equivocaciones*, y por el Sr. Inspector especial de Hacienda treinta mil y pico de pesetas que no han ingresado en las arcas del Estado.

Otro día continuaremos ocupándonos de los muchos *chanchullos* que según voz pública se han cometido en los centros misteriosos del caciquismo, en esta provincia.

Estamos de muestra y seguimos la pista á las *equivocaciones*.

### Carta de Lumeras.

Amigo Almazán: Está probado, con la elocuencia de los hechos, que he tomado tan de veras carta de naturaleza en ese país, que solo vivo y disfruto al amparo de sus influencias atmosféricas. Desde el instante en que pisé este suelo sentí quebrantarse tanto mi salud, que ha habido momento en que cruzó por mi mente la idea de que aquí hallaría mi sepultura, sin el consuelo de verme rodeado de los que mas que amigos tengo por hermanos, y poder darles mi último adiós. El peligro por ahora, desapareció, gracias á los cuidados de mi ejemplar compañera; pero todavía deja mucho que desear, mi estado general, abrigando la convicción de que solo en esa podré recobrar lo mucho que en esta he perdido, tanto en lo físico como en lo moral. Lo único que me entretiene y deleita, es la lectura de los periódicos de esa localidad, donde se trata con gran lucidez y en las formas delicadas propias de su cultura, cuestiones importantes que afectan los intereses generales, haciendo como de paso, discretas declaraciones sobre política, con arreglo á los principios que cada uno sustenta.

Una gran figura, que siempre he contemplado con admiración y respeto, se destaca sobre el fondo de la Asamblea popular de esa capital, y mi alma se llena de amargura al ver que la mala política ha empañado sus mejores relieves. ¿Por qué se haría político afiliándose á un partido, cuyos procedimientos, en el presente momento histórico, pugnan con su rectitud de miras y amor á la justicia?

¿No era, antes de hacer política conservadora, mas que el llamado *el escogido* para ocupar el sillón presidencial del Concejo? ¿Por qué renunció al concurso de todos, aceptando puramente, y en circunstancias harto críticas, el de un partido que se divorciara de todos los demás, colocándose en una situación tan excepcional é inconveniente que habrá de cerrarle la puerta para el porvenir? ¿No es una lástima y una gran pérdida para Murcia, que un hombre de su talento, de su energía, de su talla, descienda del pedestal que sus propios merecimientos le habían levantado, para confundirse con la impopularidad de esa comunidad política en que se halla inscrito y comprometido á guardar y cumplir sus ritos?

He leído con interés lo que por unos y otros se ha escrito de lo que llamaremos cuestión *Llorca*, y sin meterme en honduras ni dar ni quitar la razón á nadie, diré: que no todo lo que es justo es legal, ni todo lo que es legal puede, en absoluto, admitirse como justo. La ley es igual para todos y nadie puede eximirse de su cumplimiento. En las alineaciones, ramo el más importante de la policía urbana, es donde más abusos se vienen cometiendo, con grave perjuicio del ornato público, y está en el deber de todos corregirlo con mano fuerte y sin contemplación de ninguna clase. Si el plano general se hubiese levantado como se halla acordado, ni los particulares se hubiesen excedido y abusado, ni las corporaciones podrían extralimitarse, sin incurrir en responsabilidad. La falta de ese plano general de la población, hace necesaria la presentación de planos parciales, y esto tiene sus inconvenientes. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es, que el particular que obtiene para ejecutar cualquier obra una autorización limitada y concreta, el que se extralimita haciendo más obras que para las que se hallase autorizado, puede ser compelido por el Sr. Alcalde como ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento á su demolición.

Esta no es mi opinión. Es la opinión para todos respetable de la ley.

He dicho, sin quererlo, más de lo que me había propuesto. Cúlpe-se á la pluma que, al hablar, de extralimitaciones, se creyó también con derecho para extralimitarse.

Queda de V. como siempre suyo affmo. amigo,

H. Lumeras.

Ponferrada 9 de Agosto de 1891.

### Ayuntamiento.

Con cinco señores concejales ó sean los Sres Séiquer, Alemán, Ortiz y Alegría y el presidente Sr. Baquero Almansa, celebró ayer tarde sesión supletoria la corporación municipal procediendo después de aprobada el acta de la anterior, al sorteo de la individuos que debían de componer la junta municipal siendo los siguientes:

D. Ignacio Crespo Soler, D. José M.<sup>a</sup> Bó López, D. Antonio Dubois, don Asensio Pinar, D. Mariano Palarea, don José Pérez Fernández, D. Gregorio Meseguer, D. Luis Senac, D. Joaquín María Payá, D. Ricardo Cantó, D. Santiago Ló-

pez Chacón, D. José Alvarez Carrión, D. Simón Parra, D. Virgilio Guirao, don José Meseguer, D. Juan López Sánchez, D. Luis Bolarín, D. Gabriel Luján, don Antonio Serradell, D. Juan Bautista Alonso, D. Asensio Jara, D. Luis Peñafiel, don Francisco Pérez, D. Florencio D'Estoup, D. Juan de la Cruz Las Heras, D. Ambrosio Andujar, D. Diego Pino Arce, D. Castro Pagán, D. José Requié, D. Antonio Martínez Tornel, D. Tomás Erades, don Juan Guerrero, D. Pedro Parra, D. José Vivancos Lozano, D. Diego Hellín Martínez, D. Juan Castillo, D. Antonio Martínez Capel, D. Juan Alarcón, don Antonio Serrano Beranger, D. Antonio Martínez, D. Francisco Sánchez Ferrer, D. Francisco Hernández Sánchez, D. Juan García Martínez, D. Sebastián Fernández y D. Juan Bernal Fernández.

Seguidamente la corporación tomó los siguientes acuerdos:

—Prestar aprobación á varias cuentas de gastos.

—Aprobar las relaciones de carruajes, casas de bebidas, cafés, fondas y casas de huéspedes presentada por el arrendatario de arbitrios municipales, después de haber estado expuestas al público por el término de 15 días, disponiendo sean devueltas al arrendatario para sus efectos.

Manifiestar al arrendatario de arbitrios que no tiene derecho para cobrar estos por la obra ejecutada en S. Antolín.

Que se devuelva á D. Manuel Tarín la fianza que tenía prestada á responder al arriendo de la Casa-rastro en el año 1890.

Nombrar agente ejecutivo para la cobranza de atrasos pendientes con el municipio á D. José Iniesta Pérez.

Autorizar la ejecución de varias obras particulares.

Prestar aprobación al proyecto hecho por el Arquitecto municipal para la construcción y colocación de una verja sobre un zócalo de piedra que cerque el jardín de la plaza de Sto. Domingo, importante aquella 1936 pesetas y lo último 715 pesetas.

Desestimar el recurso formulado por José Marín Rubio contra un fallo del consejo de Hombres Buenos.

Recibir como bien hechas 54 fosas-nichos recientemente construidas por el contratista en el cementerio de Ntro. Padre Jesús y cuando el estado de fondos de las arcas del municipio lo permitan, se le abone 1,414 pesetas importe de aquellas.

Que la comisión correspondiente informe respecto á una instancia firmada por don Saturnino Tortosa pidiendo autorización para establecer un kiosko en la entrada del Malecón para la venta de buñuelos, chocolates y café.

Próximo á terminar la sesión entraron los Sres. Gómez-Díez y Costa y poco después se levantó esta por falta de mas asuntos.

### Estación Enotécnica de España

EN BURDEOS.

#### Boletín semanal.

El tiempo húmedo y algo lluvioso que persiste desde hace algunos días perjudica considerablemente la vid y favorece el desarrollo criptogámico que los viticultores combaten con cuidado; de seguir el tiempo así la cosecha no será tan abundante ni de tan buena calidad como se esperaba.

Parece que los derechos de consumo interior impuestos á los vinos serán rebajados considerablemente á fin de facilitar su adquisición por las clases poco acomodadas.

El Director de Aduanas de Burdeos ha dado ya la autorización para reexportar los vinos detenidos por enyesados á mas de dos gramos por litro: esta justa medida ha producido muy buen efecto, pues se evitan grandes perjuicios al comercio que había demostrado su buena fé en la adquisición de estos vinos como no enyesados; algunas casas españolas los habían remitido también en la creencia de que no pasaban de la cantidad fijada por la ley.

Han llegado por el puerto en la última semana 630 pipas procedentes de Pasajes; 1820 de Alicante y Valencia; 767 de Huelva; 107 de Sevilla 116 de Oporto y 50 de Lisboa. Por la Estación de Brienne 75.

En 31 del pasado existían en el Entrepot de la Cámara de Comercio 10,139 hectolitros de vinos ordinarios y 382 de licor.

El mercado sin variación de la semana anterior; los vinos de Argelia con muy escasas transacciones.

Los precios son por tonelada de 905 litros, sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación:

Rioja 11 1/2 á 12 grados de 280 á 300 francos; id. de 12 1/2 á 13 de 320 á 350; Navarra 14 á 15 de 300 á 310; Huesca 13 1/2 á 14 de 340 á 350; Aragón 14 á 15 de 280 á 320; Valencia 13 á 14 de 220 á 250; Alicante 14 á 14 1/2 de 280 á 300; Huelva blancos de 220 á 250; Argel 12 de 180 á 220; 13 de 250 á 280 blancos 12 de 230 á 250; Orán tintos 12 de 180 á 220; 13 de 250 á 280; blancos 130 á 250; Dalmacia tintos de 340 á 400.

*Cognac.*—El hectolitro sin envase, pago al contado sin descuento: Armagnac 130 á 150; buenos ordinarios 500; petite champagne 700; grande fine champagne 800.

*Tafias.*—El hectolitro de 54: Guadalupe 45 á 46; Martinicas 57 á 59 las corrientes; 61 á 64. buenas marcas; 90 á 105 las superiores; Reunión 45; Dumeran de 72° 130 á 140; Cayena 115.

*Tártaros.*—Bruto 70° cristalización 1'70 el grado y 100 kilos; 30° 1'60 el grado; crema de tártaro 220; ácido tártrico 320.

*Barricas.*—12X14 la docena 138 francos; 14X16, 168; 16X18 bocoyes de carga 194; 18X20, 212.

*Vinagres.*—Blanco puro de vino 8° acidez 37 francos hectolitro; añejos de 40 á 60; de alcohol 11 á 14.

*Aceites.*—Bueno ordinario 120 á 170 francos; de Niza 140 á 150; superiores de 170 á 180.

*Trigos.*—Los 80 kilos; del país 21,50; San Luis 21'50; Australia 21'50; rojo de invierno 21; Plata 20'50; Polonia superior 20'50; ordinario 20; Bombay 20'25; Azime 18'75.

*Harinas.*—Los 100 kilos; de molino 35 á 36'50; cilindradas 37 á 37'50.

Burdeos 8 de Agosto de 1891.—El Director, E. Martin.

### VARIETADES.

#### Charada.

Solución de la anterior: TO-RE-RO

OTRA.

Nombre propio *dos y tres*  
*prima tercera animal*  
y mi TODO es apellido,  
de un amigo muy formal.

CLAUDIO.

### LA PROVINCIA

#### Mazarrón 9

El lunes llegó á esta la directora de las religiosas de la orden de S. Francisco, Sor Paula Gil de Jesús, acompañada de otra hermana, para examinar las condiciones de este Hospital de Caridad, con objeto de llevar á cabo lo antes posible la instalación de dichas religiosas en el mismo.

Parece ser que quedó satisfecha de las condiciones del edificio y de las corteses atenciones y benévola acogida de nuestra primera autoridad, de la comisión encargada de procurar su instalación en esta y de otros varios señores.

Notó algunas pequeñas modificaciones que hay que hacer en el local, para la debida separación entre la parte que se ha de dedicar á la clausura de las religiosas y la otra destinada al Hospital propiamente dicho; la deficiencia considerable del mobiliario y la escasa que es la subvención del municipio; á pesar de todo ofreció que para los primeros días del próximo mes de Septiembre procuraría venir para dejar ya instaladas cuatro religiosas, sin perjuicio de aumentar su número si las necesidades del hospital lo exigían, confiando en que la caridad é hidalguía del pueblo ha de ayudarlas en su humanitaria misión, y que encontrarán en nuestras autoridades el apoyo á que se harán acreedoras.

Se las hizo ver cuanto debe esta fundación al apoyo de las sociedades mineras que tan noble y generosamente han facilitado respetables donativos, sobresaliendo entre todas la compañía de Aguilas, D. Carlos Franzelius, la sociedad propietaria de santa Ana, las compañías metalúrgicas y La Unión, la de Escombreras, la propietaria de

la mina Triunfo y otras tantas que ahora no recordamos, existiendo la creencia de que la propietaria de otra mina puesta hoy en gran riqueza, tal vez la mas rica del termino, y que aun no ha contribuido á pesar de ser tan públicos los nobles y generosos sentimientos de sus propietarios, se ha reservado para dar la última pincelada á tan humanitaria obra con un donativo que se invierta en las pequeñas modificaciones que la obra exige y en completar su mobiliario.

Se dice que el Ayuntamiento ha acordado en una de sus sesiones rebajarle al arrendatario de consumos *Treinta y tantas mil pesetas* por la diferencia de tarifas, pero no debe ser cierto.

**NOTICIAS.**

Para la feria de Albacete se preparan dos corridas de toros. Para la primera ha sido contratado el Espartero, en la que se correrán seis toros de la ganadería de los señores viuda é hijos de Flores, de Vianos, y en la segunda se lidiarán otros seis de la misma ganadería, que estoquearán el Mancheguito y Bararillo.

Las dificultades para encontrar músicas continúan, el que quiera saberlo que lo pregunte á la compañía ecuestre Wolsi:

En gravísimo estado se encuentra en Barcelona, el médico de la Unión D. Manuel Ibáñez. Se cree que haya tenido un funesto desenlace la operación que sufrió hace pocos días.

Antonio Fernandez Pujante, del partido de Era-Alta, cabo que ha sido del cuerpo de artillería, se presentara en la Comandancia militar de Murcia para recoger sus documentos.

Algunos aficionados de esta ciudad, proyectan visitar la vecina ciudad de Orihuela en los días de sábado y domingo próximos, con motivo de las corridas que se verificarán en dichos días en la nueva plaza de toros de la misma y cuyas lidias estarán á cargo de las cuadrillas de los niños Sevillanos.

El número de viajeros que durante los días de la baja para los toros de Cartagena, han salido de la estación de Murcia, es el de tres mil cuatrocientos cuarenta y dos; y hasta el número de cinco mil ciento entre todas las estaciones de la línea.

En las relaciones de descubiertos presentadas por el recaudador de contribuciones de esta zona, correspondiente al cuarto trimestre del corriente año económico, y conceptos de territorial é industrial, y canon por superficie de minas, se ha dictado por el señor administrador de contribuciones con fecha 10 del actual, la siguiente providencia:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre de corriente año económico los contribuyentes por territorial é industrial, y canon por superficie de minas, que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntarios señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en «El Boletín Oficial» y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo segundo de la instrucción de procedimientos de igual fecha en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente Ejecutivo de la Zona respectiva el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Administración.»

Han empezado á circular los prospectos anunciadores de las corridas de toros que en los días 6, 7, y 8 del próximo mes de Setiembre tendrán lugar en Murcia.

El trabajo de aquellos es de muy buen gusto según dicen, pues todavía no los hemos visto.

Ha sido nombrado secretario en propiedad

del Ayuntamiento de Yecla D. Epifanio Ibáñez Alonso.

Salvador Soler Trives, vecino de esta capital y carabinero licenciado, se presentará en la Comandancia Militar á recoger su licencia absoluta original.

En Cartagena y en casa de D. Justo Aznar ha sido obsequiado con un banquete el diputado liberal Sr. Laserna.

El capitán de Infantería retirado don Antonio Muñoz Tortosa, se presentará en la Comandancia Militar de Murcia á objeto de contestar á asuntos que le competen.

Ha sido nombrado corresponsal del periódico «El Conservador» que se publica en Madrid, nuestro amigo D. Antonio Romero Palarea.

El Sr. Comisario de guerra D. Enrique Goncer y Pérez Juana, ha venido á reemplazar al de igual clase, ascendido últimamente, D. José Gauche Hermoso que desempeñaba en la Fábrica de pólvora aquél cargo; y además intervenían las revistas á todos los cuerpos y dependencias residentes en Murcia.

Ignoramos que exista nada que dé fundamento á las siguientes líneas de «El Republicano» de Cartagena:

«Hay quien supone, que por conflictos surgidos entre el empresario de la plaza de toros de Murcia y Lagartijo, este torero no bajará á torear según rezan los anuncios que tenemos á la vista.

¿Es cierto, Sr. Empresario?»

Para los días de la fiesta de los Alcázares se preparan algunos festejos que solacen á las numerosas familias que allí se hallan.

El Sr. Manzanares y varios amigos han tomado la iniciativa para que se construya dentro del mar un magnífico castillo de fuegos artificiales, para que se celebren cucañas y para que la banda de música del inmediato pueblo de San Javier, amenice todos estos festejos.

Se trabaja para dar dos ó tres corridas de toros para lo que se precisa imprevistar una plaza

Anteanoche fué detenido por el jefe de vigilancia Sr. López Rodríguez y algunos individuos del citado cuerpo, un sujeto que andaba por las calles de esta población, indocumentado y que por sus manifestaciones infundió sospechas de cierta indole al referido funcionario.

El sujeto en cuestión, manifestó haber sido oficial del ejército hasta el año 1873, que fué dado de baja cuando la sublevación de los cantonales; encontrándose en esta de regreso de Cartagena y sin poder decir donde se dirige.

En la citada noche estuvo ed el hospedaje de la Catedral, dondese comió sin pagar el importe.

Por el Gobierno civil de la provincia se hae dirigido telegramas á distintas poblaciones, para que den detalles sobre la identidad del individuo en cuestión.

En el Juzgado de Caravaca pende un expediente promovido por D. Francisco, D. Alfonso, Doña María Isabel, Doña María Josefa y Doña Antonia Ruiz y Alvarez Castellanos; D. José, Doña Elena, D. Francisco, Doña Clara, D. Joaquin, D. Eugenio y Doña Rafaela Ruiz de Amoraga y Ruiz; Doña Rafaela, D. Andrés y Doña Ignacia Ruiz y Ossa, y D. José y Doña Dolores Vallejos y Ruiz, en solicitud de que se les declare herederos de la mitad del caudal hereditario que usufructuó primeramente Doña María Joaquina Ruiz Sahajosa, procedentes de los bienes relictos por fallecimiento de D. Lorenzo Sahajosa de Robles y Miñarro, por haber fallecido todos los herederos instituidos por éste, sin que llegara el caso de adquirir la herencia en propiedad ninguno de los que en tal concepto instituyó, siendo los recurrentes sobrinos carnales del testador.

**Pulimento para madera.**

Procedase de la siguiente manera para pulimentar la madera sin brillo y de modo que tenga duracion: tómesese partes iguales de tierra de Siena quemada y de piedra pómez reducida á polvo fino, y mézclense Aplíquese con un trapo de lana y un poco de aceite de inaza crudo ó quemado. Limpiesé con un

**EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL**

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notarios para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjerios que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 45.

trado suave de algodón. Mientras más duro y mas tiempo se frote, mejor será el resultado. No es necesario rellenar los poros de la madera ni engrasarla.

Para atenciones de Fomento se han recibido hoy en la Delegación de Hacienda de la provincia dos libramientos, por la cantidad de 2,555 pesetas 23 céntimos y para Gobernación otros dos por la de 550.

Durante la mañana de hoy y la noche última, las parejas de agentes de vigilancia no han tenido en esta capital que intervenir en lance alguno desagradable.

En Cartagena fué ayer detenido por una pareja de la guardia civil un joven de 12 años llamado Francisco Martínez García el que el día 8 de los corrientes, encontrándose de sirviente en casa de Ana Guerrero moradora en el vecino pueblo de la Era-alta, le sustrajo de un arca 265 pesetas 250 en billetes de Banco y el resto en calderilla, marchando con la citada cantidad al ya citado punto.

Al joven en cuestión se le han encontrado 145 pesetas 50 céntimos, manifestando que el resto se lo ha gastado en la compra de un reloj, cadena y otros objetos, que también le fueron ocupados.

Custodiado por una pareja de la guardia civil fué anoche trasladado á esta capital, siendo puesto á disposición del juzgado competente.

Al Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Mannel Perez Cabrero, le ha sido concedido un mes de licencia con disfrute de sueldo para atender á su quebrantada salud.

Por R. O. se ha dispuesto sean abonados por la caja de la Delegación de Hacienda de la provincia á D. Justo Millán arquitecto de las obras ejecutadas en el convento de religiosas Claras de esta capital, la cantidad de 77 pesetas 90 céntimos por sus honorarios.

**ULTIMA HORA.**

Madrid 13, 10 y 11 m.

**Un horroroso incendio se ha iniciado en el pueblo de Var, habiendo quedado reducidas á cenizas gran número de casas.**

**Con tal motivo es indescribible el pánico que se ha apoderado de aquellos vecinos, no solo por la importancia del siniestro, si que también por la falta de medios de que se dispone para sofocarlo.**

**Crece por momentos la agitación en la provincia de Lérida con motivo del ferrocarril de Noguera Pallaresa.**

**Los habitantes de esta región piden una pronta resolución en tan importante asunto.**

11 m.

**Parece que Portugal desea hacer un tratado de reciprocidad con España.**

**Ha habido un nuevo combate entre los insurrectos de Cales y los chilenos. Se ignora el resultado.**

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**AGOSTO**

Sol sale á las 5 y 13 —Pónese á las 6 y 53.  
Luna á las 3 y 53 t —Pónese á las 12 y 58 n.



225 **VIERNES** 140

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE MAÑANA

S. Eusebio pbr. y cf. y sta. Anastasia vda.  
VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de las Capuchinas y de la Merced.

En la primera por D.ª Piedad Buendía y familia.

Y en la segunda por D. Angel Santiago Orts.

CULTOS.

En la iglesia de Verónicas, la Venerable Orden tercera de S. Francisco de Asís, dará principio á los ejercicios desde el domingo próximo; por la mañana á las 6 será la comunión, predicando por la tarde el orador don José Rubio Valdés.

—El viernes empezará en la iglesia de Ntra Sra. de la Merced la novena en honor de la Asunción gloriosa de la Stma. Virgen á los Cielos.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del 11 de Agosto

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	75 95	10	»
Idem id. pequeños.	77 60	70	»
Idem id. fin corriente.	76 00	20	»
Idem id. fin próximo.	76 25	15	»
Nuevas series G y H.	77 20	10	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	76 90	10	»
Idem id. pequeños.	77 10	50	»
Nuevas series G y H	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	88 90	15	»
Billetes de Cuba (1886).	105 20	15	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	99 00	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	115 00	»	1 0
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
Paris 8 días vista.	7 80	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	9 00	»	»
Idem nuevos.	5 50	»	»
Oro antiguo.	7 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIOS DEL DIA 11 POR LA NOCHE.

Londres, 70,50.  
Paris, 70,59.  
Barcelona interior, 75,97 fin mes.  
Idem, exterior 76,70.  
Madrid, interior, 76,00 fin mes.  
Idem, id., 76,50, fin próximo.

*Un castipado descurtido es una Pisis nacimiento* (GELSE)

**JARABE y PASTA DE PINO DE AUSTRIA**

REMEDIOS SIN IGUAL  
Contra NALES DE GARGANTA,  
TOS, CONSTIPADOS, GRIPA,  
GATARRO, COQUELUCHE

Déposito Gen.: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antia, PARIS

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios; uno a dos días, 5 céntos, línea, por tres o más días, 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Retornos, sueltos, puntitos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.**  
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª página  
A dos columnas apaisadas 10 " " "  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta

**SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA**  
son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.  
**QUE NO IRRITAN NUNCA**  
**Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS.**  
Propietario, **D. RUPERTO J. CHAVARRI.** Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. **NO CONFUNDIRLAS**  
Depósito general, **ATOCHA, 87—TELÉFONO 947—MADRID**

## MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano **MIGUEL ABELLAN**, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto a la iglesia de la Merced, **TELÉFONO NÚM. 27.**

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón **RAICES** a 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

### SE SIRVE A DOMICILIO

- Carbón de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.
- Carbón id. id. del psfs, 6 id. id. id.
- Carbón Raíces, cribado. 5 id. id. id.
- Carbón de todas clases enjabegones, 4'75 id. id. id.
- Carbonilla de encina. 5 id. id. id.
- Leña de pino y serrería 2 id. id. id.
- Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.

**ADVERTENCIA.**—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbón de palillo para el planchado y otros usos delicados.

**NOTA.** Fíjense bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y si van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—**MIGUEL ABELLAN.** 30-28

**LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA**  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES**  
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS  
En casa de **L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>**, 21, rue Julef-César, PARIS, y las principales Boticas.

**Almidon**  
**MACK**  
de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0'90 por caja de 1/2 Ko. " " 0'45 " " " 1/4 "

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de **RIAZA** de Pépez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**EL VICHY CATALAN**  
GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Raiz Séiquer.

El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortego Candia.**



**CUANDO LA SANGRE** está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibra del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

**Sintomas de Sangre Viciada**

se cuentan los divicios, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer.** Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

**Purificador de Sangre.**

Es un extracto altamente condensado de las más poderosas plantas vegetales alterativas y tónicas. Es el remedio más efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer,**  
PREPARADA POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
De vende en las principales farmacias y droguerías.

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE Y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia y el Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en París, en casa de **J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu,** Sucesor de **AROUD.**—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre AROUD**

**LA PAZ DE MURCIA**  
Diario de avisos, noticias y anuncio  
el más antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos.  
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

**FÍJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES**

en que á nadie mejor que á la **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA** se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fíjase á nuestro lema de siempre **«HECHOS, NO PALABRAS»**, sometemos libre y llanamente al estudio de los señores **COMERCIANTEs, INDUSTRIALs Y ESPECIALISTAs ESPAÑOLs**, las siguientes **COMBINACIONES ESPECIALES**, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

**PRIMERA COMBINACION**

La Correspondencia de España ... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'35 pesetas neto, precio que representa un descuento de 64 POR 100.

El Imparcial ...  
El Liberal ...

**SEGUNDA COMBINACION**

La Correspondencia de España ... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'40 pesetas. Nosotros la damos por 1'70 pesetas neto, precio que representa un descuento de 60 POR 100.

El Imparcial ...  
El Liberal ...  
El Resumen ...  
La Época ...  
El Correo ...  
La Fe ...

**TERCERA COMBINACION**

La Correspondencia de España ... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'60 pesetas neto, precio que representa un descuento de 51 y medio POR 100.

El Imparcial ...  
El Liberal ...  
El Resumen ...  
La Época ...  
El Correo ...  
La República ...  
La Fe ...  
El Día ...  
El País ...  
La Justicia ...  
El Correo Español ...  
La Unión Católica ...  
El Movimiento Católico ...  
El Ejército Español ...  
El Popular ...  
El Noticiero ...  
La Publicidad ...  
El Clamor ...  
La Libertad ...

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

**OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID**  
**APARTADO 243.—TELÉFONO 517**

**NO MAS HERPES**

La pomada y esencia antiherpética de **Borrell**, preparadas por el **Dr. Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la necesidad de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenescan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada.**

**ALCALÁ, 23, PRINCIPAL.—MADRID.**  
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

Imp. de **LA PAZ, S. Cristóbal, 7.**